



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PARA VIDEOGRABACIONES Y FOTOGRAFÍAS DE LAS REUNIONES PÚBLICAS GENERADAS CON MOTIVO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente.

AVISO DE PRIVACIDAD

1. Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, con domicilio en Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

2. Datos Personales.

El concepto de datos personales se determina de conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la fracción X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo:

***“Artículo 3.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*



IX.- Datos personales: *Cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información”.*

“Artículo 3 *Para los efectos de la presente ley se entenderá por:*

X. Datos personales: *A cualquier información concerniente a una persona física, identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.”*

3. Datos personales que se recaban y finalidad.

Los datos personales que se recaban son para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el anexo primero, sección II, numeral 6, fracción II, inciso b), del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el día 07 de septiembre de 2018, con motivo de Licitaciones Públicas Nacional o Invitaciones a Cuando Menos Tres Proveedores

Los participantes, licitantes y/u observadores, de las reuniones públicas realizadas con motivo de las licitaciones públicas o invitaciones a cuando menos tres proveedores, efectuadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, de no expresar lo contrario durante el transcurso de las mismas, aceptan tácitamente el tratamiento de los siguientes datos personales:

- Imágenes en fotografía y videograbación.
- En algunos de los casos nombre completo de los particulares.

Mismos que se archivarán en memoria gráfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo el material fotográfico y de video obtenido en las diversas reuniones públicas realizadas.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.



4. Marco normativo para el tratamiento de datos personales.

La SEFIPLAN a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6° apartado A fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 17, 19 y 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, 23 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, 19 y 33 fracción L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

5. Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias de datos personales a terceros distintos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

6. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en Av. Carmen Ochoa de Merino número 126, esquina Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del el Estado de Quintana Roo, también podrá ejercerla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Dirección de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación**, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.



7.- Medios de defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 101 al 126 de la Ley local en la materia.

8. Cambios al aviso de privacidad.

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en el micrositio de la Dirección de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la liga electrónica <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección Avisos de Privacidad, sitio en el que se encuentra para su consulta.